

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADO POR ORDEN 1308/2017, DE 08 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A. SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID (B.O.C.M DE 10 DE MAYO).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo I al presente escrito, **la relación de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio** del proceso selectivo de referencia, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios.

De conformidad con lo establecido en la base 8.1.2.2 de la Orden de Convocatoria, el segundo ejercicio se califica de cero a veinte puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 10 puntos.

El Tribunal establece un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en los tabloneros de anuncios correspondientes, para que los aspirantes puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

**Asimismo, el Tribunal establece un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en los tabloneros de anuncios correspondientes, para que la aspirante que ha superado el segundo ejercicio presente escrito manifestando la elección por el idioma o los idiomas para la realización del tercer ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1.1.3 de la Orden de la Convocatoria.**

Los escritos y las reclamaciones que, en su caso, se formulen podrán presentarse en las Oficinas de asistencia en materia de registros de la Comunidad de Madrid, o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacer constar como destinatario de las mismas lo siguiente:

*Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocado por Orden 1308/2017, de 08 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para el acceso por promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A. Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

*Dirección General de Función Pública  
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno  
C/ De los Madrazo, 34  
28014 MADRID.*

En Madrid, a 4 de junio de 2019

El Secretario Titular del Tribunal,



Pedro Manuel del Castillo González

## ANEXO I

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

### ORDEN DE PUNTUACIÓN

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF/NIE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
ALICIA ROZAS FERNÁNDEZ	**8*6*42*	11,68